



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA**

LISTA DE TRASLADO Nro. 030

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
REGULACIÓN DE VISITAS	2020-00072-00	MANUEL ALEJANDRO CASTRO ROMERO	JENNIFER VANESSA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Popayán, Cauca, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en lista traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por la parte demandada, dentro del proceso de la referencia por el término de un (1) día. De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 391 de la misma obra procesal, a partir del veintiocho (28) de junio del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (03) días.

FELIPE LAME CARVAJAL
Secretario

Elaboró: Claudia Jimenez

